

EN CATALUÑA

UN ANIVERSARIO

Por Adolfo de Marsillach

El día 25 de Diciembre último se cumplió el primer aniversario de la muerte de don Francisco Maciá, presidente que fué de la Generalidad de Cataluña. Con este luctuoso motivo, el cementerio donde reposan los restos mortales de aquel gran enemigo de la unidad política de España, se vio concurridísimo. Fué un verdadero jubileo. Miles y miles de personas, abundando las mujeres, fueron a visitar la tumba de Maciá, y docenas de entidades nacionalistas y centenares de amigos y correligionarios del muerto depositaron sobre su tumba coronas y ramos de flores, con lazos y cintas que llevaban los colores de la bandera catalana. No hubo, por la anomalía de las circunstancias, manifestaciones de carácter político en las calles de Barcelona.

Gracias a esta anomalía, de la que son causantes los propios amigos del «Avi», el piadoso acto del día 25 no degeneró en una profanación. Sin la noche del 6 al 7 de Octubre, el aniversario de la muerte de Maciá hubiera tenido de todo menos de generoso tributo a la muerte. Los gobernantes de Cataluña, hoy detenidos por su estúpida traición, hubieran aprovechado la efeméride para hacer una resonante y espectacular manifestación separatista, con vistas a la mayor gloria de la Izquierda. Habrían movilizado a los «rabassaires», siempre dispuestos a servir de comparsa de la Izquierda, desde que ésta les ofreció el producto y la tierra ajenas; a los dependientes de comercio, casi todos de la Izquierda; a los «escamots» de Badia y Dencás; a los afiliados a «Estat Catalá» y a todo el voluntariado de Cataluña libre, aquel que en la noche de la rebeldía tiró los fusiles en mitad de la calle al primer cañonazo de las tropas leales. Cientos de banderas con la estrella solitaria hubieran sido exhibidas por las calles más céntricas de la ciudad; hubiéramos tenido estridentes discursos de Companys, Gassol y otros oradores separatistas; «Segadors», «viscas y moris» como de costumbre en las expresiones catalanistas. El aniversario de la muerte de Maciá no hubiera sido más que un pretexto para un acto vergonzoso y proselitista. Las cosas habían cambiado por imprudencia de Azaña y de las Cortes Constituyentes y disponían como disponía la Generalidad de la fuerza pública, los separatistas podían sin riesgo alguno y hasta con la complicidad de las autoridades autónomas catalanas, entregarse a todo linaje de agresiones a España. De estas vergüenzas nos han librado los mismos que, sin el 6 de Octubre, nos las hubieran hecho pasar.

Merced al vuelco que han dado las cosas por la gran torpeza de los que fueron gobernantes de Cataluña, el recordatorio a la memoria de Maciá, por espontáneo, fué más solemne de lo que hubiera sido organizado, con miras partidistas por la Generalidad de Cataluña. Los que fueron a depositar unas flores sobre la sepultura de Maciá, o simplemente a visitarla, fueron los creyentes, los devotos, los buenos

amigos del primer presidente de Cataluña. Separatistas, desde luego, pero de su buena fe, de su amor al «Avi» no se podía dudar. De los otros, de los que hubiese movilizado la Generalidad, el cincuenta por ciento, por lo menos, se hubiera manifestado por intereses subalternos e inconfesables.

Como ha quedado demostrado, para el entelechamiento de la memoria de Maciá no era menester la comparsa. A Maciá le sobran amigos y admiradores para una imponente peregrinación a su tumba. ¿Méritos? A mi juicio, ninguno. Maciá fué un hombre vulgar, de muy escasas luces y de más escasa cultura. Carecía de toda condición de gobernante. Indocto e inconsciente, prometía al pueblo lo que él ni nadie podía darle, y más de una vez estuvo a punto de producir una catástrofe nacional. En vísperas del año 32, dijo: «En cuanto esté en marcha el Estatuto, no quedará en Cataluña un parado». Otra vez pronosticó que ningún catalán iría al servicio de las armas. Otra, que los hijos de los obreros tendrían un título universitario sin que les costara un céntimo, y otra, que no habría familia obrera en Cataluña que no fuera poseedora de una casita con su huerto y su pedazo de jardín y viña. Nada de esto se ha cumplido, pero no por incumplimiento del «Avi» perdió en popularidad. Era el santón, el mago, el mito. Todo se le perdonaba, y ningún error, promesa fallida y traspaso, se le tenía en cuenta. Si alguna vez advertía haber desatinado con unas declaraciones de tendencia separatista, reconquistaba el terreno perdido. Todo lo que fué debido a su obstinación separatista y esta postura la tomó, no por ser verticalmente separatista, que tal vez en el fondo no lo era, sino, porque si no los papanatas no le hubieran reverenciado.

Crónica militar

Orden de la Comandancia

Dispuesto por O. Cr. de 26 de Diciembre de 1934 la forma en que deben abonarse las estancias de reintegro causadas en los Hospitales por personal ajeno al ramo de Guerra y con el fin de evitar la devolución de cargos que pudieran hacer los distintos Ministerios, por haber autorizado el ingreso en el Hospital de esta Plaza a personal que carece de derecho a hospitalizarse por no estar comprendido en el orden de 5 de Agosto de 1924, los primeros jefes de cuerpo, centros y dependencias se servirán dar las ordenes convenientes a fin de que no se conceda hospitalización más que al personal que tenga reconocido este derecho con arreglo a la disposición citada.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE
— CORRESPONDENCIA —



—Vengo a cobrar, y me ha dicho el amo que no vuelva sin el dinero.
—Pero... ¿te reconocerá con barba blanca?

PANORAMA DEL MUNDO

Hoy, en Ginebra

Ha llegado a la Secretaría de la Oficina internacional del Trabajo, una titulada «petición mundial», acordada en la Conferencia internacional que celebraron recientemente en París unos titulados Sindicatos cristianos. La demanda ha sido suscrita también por otra organización denominada Juventud obrera cristiana.

Es interesante la exposición de hechos con que comienza el documento. «Somos, a través del mundo, dice, millones de jóvenes sin trabajo. El oficio que hemos aprendido no nos permite ganar dignamente nuestra vida. Nuestro valor profesional disminuye poco a poco en la inacción. Cada día nos fatigamos en vano buscando un empleo. Todas las puertas permanecen cerradas ante nosotros. ¿Quién podrá prever la orientación que tomarán millares de nuestros camaradas, condenados apenas han abandonado la escuela a un «chomage» precoz con todas sus deplorables consecuencias? Es preciso que la próxima Conferencia internacional del Trabajo resuelva la situación de estos millones de jóvenes, que puede conducir a situaciones trágicas. ¡Es hora ya de que se nos entreguen nuestras máquinas, nuestras herramientas, nuestro trabajo!»

Entre las proposiciones que hacen los jóvenes, no hay solución que tenga alguna originalidad más que la prolongación obligatoria de la escolaridad, de modo que dos o tres generaciones vean retrasados su acceso al taller. Y hay otra demanda más grave aún, por su carácter antifemenino.

Se informó de ella uno de los funcionarios de la Oficina, cuando nos dirigíamos por la carretera de Pregny al «Bodegón del Bosque Viejo», rincón preferido por los diplomáticos y caserío de los periodistas y lugar de esparcimiento para los empleados y las dactilógrafas de la Sociedad de Naciones y sus Oficinas anejas de Trabajo y de Educación. Cada mediodía se reúne en sus terrazas, en sus jardines, en sus comedores reservados, en su bar, en sus salás espléndidas, este mundo internacional que cobra en oro con cargo a todos los presupuestos estatales.

—¿Conoce usted una juventud que reniegue de la mujer y exija que los gobiernos le impidan competir con el trabajo masculino y la obliguen a retirarse en el hogar, pendiente su vida entera del jornal del padre, del marido o del amante, sin medios para bastarse a sí mismas cuando se quedan huérfanas, solteras o viudas y condenadas irremisiblemente a morir de hambre o a rendirse esclavas, como lo fueron en plena civilización durante todo el siglo XIX...?

No he contestado la pregunta de mi amigo. En este encantado bosque que rodea al palacete convertido en típico bodegón que parece esperar la llegada de un Guillermo Tell redimido, no se concibe, no se explican las angustias que sufre el mundo ni las aberraciones morales e ideológicas en que va cayendo la civilización. Aquí corre el oro; la cocina es excelente; la bodega está abastecida con los mejores vinos de todo el mundo... Y como a un paraíso terrenal acuden las más bellas mariposas del amor, que fueron crisálidas, acaso en «chomage» doloroso, en todas las naciones... Y al comenzar el anochecer, por la carretera de Pregny retornan los automóviles suntuosos... En el mundo entero, sin trabajo... Aquí, sin preocupaciones... La vida es así... ¿Qué más da?...

MARCEL HOUTIN

Ginebra, 9 de Enero.

(Prohibida la reproducción).

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Se pone en conocimiento de todos los señores propietarios de esta capital que tienen interpuesta reclamación ante el Tribunal Económico administrativo contra la liquidación practicada por la Administración de Propiedades por las cuotas resultantes de la revisión del Registro Fiscal; que en el plazo de diez días, a contar de esta fecha, deberán pasar por la oficina de la Cámara (Lain-Calvo, 20, entresuelo), con objeto de firmar la notificación de una providencia dictada por el Tribunal. Burgos 15 de Enero de 1935.—El secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

Después del fracasado movimiento revolucionario

El paradero de varios revolucionarios asturianos

GIJÓN.—Vienen haciéndose muchos comentarios acerca del paradero de algunos significados elementos revolucionarios que figuran como huidos, y que tomaron parte principal en los sucesos de Octubre último en nuestra provincia. Se habla principalmente de Graciano Antuña, uno de los dirigentes del Sindicato Minero Asturiano y candidato a diputado que fué en las últimas elecciones generales, y de Juan Dutor, empleado de la Diputación Provincial y revolucionario, de quien se asegura fué visto durante la lucha actuar a las órdenes del diputado Ramón González Peña.

De Graciano Antuña no se han tenido nunca noticias concretas, pues durante la revolución se dijo que había muerto en Mieres o Trubia, manipulando dinamita con objeto de fabricar explosivos, y luego se aseguró que lo habían enterrado en Avilés. Pasada la revolución, bastantes días después, volvió a decirse que Antuña había huido por los montes de Laviana y Caso, y que antes se dedicó a repartir dinero entre los revolucionarios de la zona de Langreo, del procedente del asalto al Banco de España en Oviedo.

Nuevamente hubo una laguna en cuanto a la información de las andanzas de Antuña, y a raíz de la captura de Peña volvió a hablarse de él, creyéndose que no andaba lejos; pero por fin se dijo que había logrado ganar la frontera. Ahora se asegura que no salió de Asturias y que no sería difícil que se encontrase en Ciano, donde tiene a sus parientes y en cuyo pueblo residió. Las autoridades se interesan mucho por su captura y ponen a contribución todos los medios, creyéndose que de encontrarse en Asturias no tardará en caer en poder de ellas.

En cuanto a Dutor, se dijo en varias ocasiones que había una pista segura para detenerle y hasta se aseguró equivocadamente que había sido cogido en los días que precedieron a la detención de González Peña, pero sin que nada llegase a ser realidad. Pero se dice que un amigo suyo ha recibido hoy una carta de París, en que firma el propio Dutor, asegurándole que se halla bien de salud. Y otros aseguran que le envió una postal desde Mesina (Italia).

Sin embargo, hay quien estima que tanto Graciano Antuña como Dutor, no han salido de Asturias, y que aquí es donde hay que buscarlos, creyéndose que todas esas noticias de que están en el extranjero, circulan para desentran a las autoridades y evitar que aquellos caigan en poder de la justicia.

Un cañonero portugués apresado a varios barcos pesqueros españoles

HUELVA.—Al acudir esta tarde los periodistas al gobierno civil, se encontraron con una numerosa comisión de armadores de buques pesqueros, que acudían a poner en conocimiento del gobernador, los siguientes hechos:

En el día de ayer, el cañonero portugués «Raúl de Cascaes», ha apresado en aguas libres, a dieciocho millas de la costa portuguesa, a los siguientes barcos de la matrícula de Huelva: «Punta la Maromas», «Punta Afamors», «Virgen de la Cruz número 7», «Sobral número 9», «Primer de Huelva» y «Tercero de Huelva». Al proceder a la detención, los patronos de los pesqueros, formularon la consiguiente protesta, toda vez que los barcos se encontraban, como se ha dicho, en aguas libres.

En igual sentido de protesta, la Asociación de Armadores de Huelva, ha dirigido telegramas al presidente del Consejo de ministros, a los ministros de Marina y Estado, subsecretario de la Presidencia y Marina civil, e inspector general de Navegación. El Ayuntamiento de Huelva y la Cámara de Comercio, han dirigido también a Madrid su protesta por lo sucedido.

Los barcos pesqueros, con sus tripulantes, se encuentran detenidos en Faro (Portugal).

La comisión de armadores a la que hacemos referencia, fué recibida por el gobernador civil, quien impuesto del asunto, ha dirigido a Madrid los oportunos telegramas.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.
Pago adelantado	
Número suelto, 10 céntimos	

Una opinión autorizada

LA REVISION CONSTITUCIONAL

Puesta sobre el tapete la cuestión de la reforma de la Constitución, tomamos de la prensa de Madrid la opinión de una alta personalidad política sobre este asunto trascendental.

Dice así la persona a quien nos referimos:

El año 1935 será un año decisivo, ya que para él han fijado los partidos políticos la revisión constitucional.

Considero necesaria esta revisión y creo que pueda afrontarse de dos modos: uno, para la que basta que las Cortes, por mayoría absoluta, acuerden plantearla y autódisolverse.

Este procedimiento exigiría esperar hasta el mes de Diciembre.

El otro procedimiento permite plantear la reforma antes, pero con arreglo a lo que señala la Constitución se necesita el voto de los dos tercios del número de diputados que componen la Cámara.

Considero mejor que se plantee la revisión por la mayoría de los dos tercios, porque así, además de la rapidez, es necesario buscar una armonía con otros partidos y habría más probabilidades de estabilidad en la reforma. Esta es preferible que se haga reducida; mejor que abarque diez artículos que cuarenta.

Considero erróneo polarizar la reforma en lo confesional. Aún hay más defectos, a mi entender, en la parte orgánica. Es absurdo arreglar la episdico, dejando igual lo básico. No se puede llegar hasta lo episdico.

Respecto al aspecto de urgencia hay que tener en cuenta las dificultades reglamentarias contenidas en el artículo 133 del reglamento, dificultadas que exigen empezar la tarea desde ahora la prudencia en la reacción, para lograr que la reforma resulte cuádrada.

Al Parlamento actual corresponde fijar los puntos reformables. Al Parlamento futuro, el criterio de la solución.

Pasa después a examinar los artículos reformables o que me e en suspenso. No tratará, de puntos dogmáticos, sino de puntos de carácter orgánico.

Por eso se ocupa del título preliminar de la Constitución.

Título I. Artículo 12. Se refiere a la aprobación de Estatutos regionales. El plebiscito, en la forma en que se ha efectuado, es absurdo. Mientras las elecciones se han ido modificando, en estos plebiscitos han cundido la reacción y el falseamiento pudiera resolverse este aspecto en la ley Electoral.

Sería conveniente una adición estableciendo un «quorum» parlamentario para los acuerdos derogatorios o suspensivos de los Estatutos.

Artículos 14 y 15.—Facultades de la región autónoma y facultades del Estado.

El orden público, traspasado a la región, ha resultado ineficaz en lo preventivo y peligroso en lo represivo.

La justicia dentro de la región, es coaccionada y oprimida. La prensa, los espectáculos y las manifestaciones están subordinados al orden público.

Artículo 19.—Intervención del Estado en las facultades legislativas de la región autónoma.—Crea dificultades para la acción del Estado. Ejemplo, la ley de Contratos de cultivos.

Artículo 20.—En su párrafo primero es muy ambiguo. Hay un posesivo mal empleado. Es absurdo que el representante del Estado sea el jefe del Poder autonómico.

Título III. Artículo 26.—No impide las negociaciones con Roma. Su redacción, torpe, ya que canonistas también torpes propusieron un mínimo que fué rebasado.

El retrato que quiere hacerse de la Compañía de Jesús es falso, pues en ese sentido pueden entrar otras Ordenes religiosas y en otro no comprende a la propia Compañía. Constituye, además, un agravio a la Santa Sede. El artículo 26 ha tenido una terrible repercusión, pues ha creado un problema de régimen completamente innecesario para un sector de opinión. Por ello exige una reparación.

Coloca, además, a la Santa Sede en una posición que compromete la

reforma, porque pudiera parecer una exigencia de la misma. Hay que mantener la separación de la Iglesia y el Estado, que beneficia a ambos, y quitar dificultades a la conclusión de un Concordato. Debe darse más amplitud a la ley de Confesiones. El problema de la Compañía de Jesús, que por sus caracteres de universal y poderosa es digna de atención y puede resolverse en la legislación común.

Artículo 27.—Libertad de conciencia, comentarios y manifestaciones religiosas.—Puede conservarse sin peligro. El permiso gubernativo ha resultado impracticable, por absurdo, aun en tiempos de Gobiernos izquierdistas.

Artículo 30.—Prohibición de convenios que tengan por objeto la extradición de delinquentes políticos sociales.—Constituye una locura de necesaria supresión, pues incluso nos hace incompatibles con los organismos ginebrinos.

Artículo 43.—Familia.—El divorcio no ha creado una situación inquietante desde el punto de vista religioso, pero en otros puntos resulta inaplicable y letra muerta.

Artículo 44.—Propiedad.—Rechaza la socialización, que ha podido ya ser practicada con motivo de los sucesos del 10 de Agosto y contra la grandeza.

En el primer caso se ha reparado ya la expropiación, y en el segundo ya a repararse en la reforma de la Reforma agraria. En estas mismas Cortes se ha intentado hacer algo semejante respecto a Sociedades obreras.

El artículo 44 desvaloriza la propiedad e impide la mejora de los predios rústicos.

(Continúa)

Salón de Recreo

Nueva junta

Esta Sociedad celebró su Junta general ordinaria, el domingo 13 de los corrientes, habiendo sido elegido para formar parte de la Directiva, los señores siguientes:

Don Amador Fernández Soto, presidente; don José Andujar, (reelegido), vicepresidente; y Vocales: don Luis Valero, don Octavio López del Castillo, don Teófilo López Mata, don Patricio Alonso, don Urbano Sagredo, don José Gutiérrez Moral y don Angel Gutiérrez Martínez; estos tres últimos reelegidos, quedando la nueva Junta constituida de la forma siguiente:

Presidente, don Amador Fernández Soto; vicepresidente, don José Andujar; contador, don Pedro Urrea; tesoro, don Tomás Conde; vocales: don Rodrigo Sebastián, don Antonio Fournier, don Urbano Sagredo, don Angel Gutiérrez Marín, don José Gutiérrez Moral, don Luis Valero, don Octavio López del Castillo, don Teófilo López Mata.

Secretario, don Marceliano Pedrero.

Junta Superior de contratación de trigo

En este día han sido impuestas las sanciones siguientes por infringir el decreto de 24 de Noviembre último que regula el mercado triguero:

Don Fernando L. Linares, fabricante de harinas de Brivesca, 125 pesetas.
Don Francisco Yuste Saez, vecino de Cubo de Bureba, 125.
Don Julián González, fabricante de harinas de Brivesca, 25,50.
Al mismo, 25.
Don Ceclio Santamaría, vecino de Galbarros, 23,50.
Don Miguel Escudero, vecino de Sanmillas de Bureba, 25.
Señores B. Achirica Urribarri y Mestallua, fabricante de harinas de Villodrigo (Palencia), 4.000.
Don Clemente Martínez, vecino de Santa María del Campo, 1.000.
Alcalde de Villasantino, 1.000.
Secretario de idem, 500.
Se han presentado en esta Junta Superior algunos fabricantes de harinas de la localidad a informarse de los ofrecimientos de trigo que tienen hecho los agricultores.

En quinto página,

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

instantánea política

Las izquierdas deshechas

Pese al entusiasmo que las izquierdas de la conjunción republicano-socialista dieron muestras en su primera reunión, la fusión de los partidos o frente único de republicanos del 14 de Abril va por muy malísimo camino. Ya advertíamos que la mayor dificultad era el nombramiento de jefe supremo, comandante en jefe del frente de combate, porque si bien es cierto, que todos ellos reconocen en el señor Azaña una superioridad política, no es menos verdad que en el fondo de su conciencia todos ellos estiman que son tan políticos como el señor Azaña. Pues qué, el señor Albornoz iba a dejar la Presidencia del Tribunal de Garantías para desempeñar un papel secundario? Y si el señor Albornoz era «gente» como dicen los castizos, el señor don Marcehino Domingo no iba a resignarse con un lugar oscuro de tercer plato, ni el señor Gorzón Ordás a sumarse a la persona que motivó su herejía radical socialista, que luego fué el partido ortodoxo.

Ya sabemos que el señor Sánchez Román no se une al frente, ni se adhirió, ni forma accidentalmente en las filas. «Oh mames de la desilusión!» don Miguel Matra, dice que él es republicano de derechas, y don Cirilo el Rio, que es igualmente conservador y nada tiene que hacer en un partido socializante.

Pero lo más importante, con serio ya mucho, estas negativas, es que el partido del señor Azaña va a lanzar un manifiesto afirmando su independencia, su ideología, y sus direcciones propias sin fusiones ni contactos ideológicos con esos partidos. Todo el gozo del señor Albornoz que pensaba inmortalizarse con la resurrección de aquellos partidos que trajeron la República (que se creen ellos eso), ha quedado destruido en muy pocas horas. Los discursos de amistad, las risueñas esperanzas, las palabras infladas de cordialidad los sueños dorados, todo, todo, queda destruido en pocas horas. Es lógico que las cosas ocurran así, porque cuando se habla privadamente con unos y con otros, se ponen los unos a los otros como no digan ducañas, que decían los neoclásicos. La palabra tonto, es la más suave del diccionario. Claro está que como estos políticos de nuevo estilo, siguen las huellas de Romero Robledo, sin duda por aquello de más vale lo malo conocido que la nueva por conocer, pueden en un momento de desesperación darse un abrazo. Pero la cordialidad que no sale de dentro dura poco.

He aquí, como el frente único de izquierdas, ha muerto antes de nacer, con gran dolor de sus parterros.

ALVAREZ DE LEÓN

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 14 de Enero de 1905

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se aprobó un proyecto de la comisión de Paseos según el croquis trazado por el dignísimo secretario de la Corporación don Isidro Gil para reformar el paseo de la Isla, que ganará mucho bajo todos los aspectos con la instalación de jardines en la parte izquierda, quedando hermosos jardines.

—Han sido nombrados auxiliares temporales para la formación del padrón de cédulas personales de esta capital don Federico Ubalde, don Pablo Ibeas, don Blas Saenz Aguirre, don Damián Cantero, don Augusto Alonso, don Julio González Martínez, don Julio Puertas Fournier y don Vicente Palacios.

—Se ha concedido permula en sus respectivos destinos a don Pablo Espinosa Cabezón, oficial de tercera de esta tesorería de Hacienda, y al notable poeta gallego don Enrique Labarta, que desempeña igual cargo en Valladolid.

—El teniente de Artillería don Pedro Gevenois, ha sido obsequiado por la guarnición con unos magníficos gemelos de campaña, en recuerdo de la conferencia que ayer dió acerca de la guerra ruso-japonesa.

—Sus compañeros de artillería le obsequiaron anoche con un banquete en el Hotel del Norte.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 16 de Enero de 1905

Ayer celebró junta general el Círculo Republicano, siendo reelegido presidente por unanimidad don Julio Díez Montero.

—Se encuentra gravemente enferma la señora del secretario de Gobierno de esta Audiencia don Angel Saenz de Cenzano.

—El Galón de Recreo celebró ayer junta general para la renovación de cargos de la directiva, resultando nombrados los señores siguientes:

Presidente, don José María Fernández Cavada (reelegido).

Vicepresidente, don Perfecto Ruiz López.

Vocales: don Nicolás Plaza, don Toribio Gómez, don Juan José Alfaro, don Manuel Albarcellos y don Segundo Fournier.

—Dos individuos presos por la policía como autores de robos de caballerías, llamados Bernardo Amostegui Valdés y Manuel García Román, se han juzgado en la madrugada de hoy de la cárcel de Monasterio de Rodilla, yendo en consecuencia a disposición del juzgado de Reinosa, que los tenía reclamados.

La fuga la han efectuado por el procedimiento del escalco.

—En Espinosa de los Monteros cuestionaron dos hermanos, mujer y hombre.

La primera agredió a este causándole la muerte con un arma que llevaba en la mano.

Se desconocen detalles.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre la Sociedad de Seguros Mutuos de Vizcaya, con la Sociedad Talleres Ruubio, sobre reclamación de cantidad.

Casilda Sanz

MODISTA

comunica a su clientela que ha establecido su domicilio en la calle Fernández González, número 23, tercero. Se enseña el corte. Se admiten internas.

Instrucción Pública

Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

Acuerdos y conclusiones

- 1.—Se aprueban las Memorias de la entidad y se corrigen con un voto de gracias para la Ejecutiva por su actuación y gestiones.
- 2.—Quedan elegidos: vicepresidente, vicesecretario y vicesorero, respectivamente, don Fermín Pallau, de Madrid; don José Villalba, de Huelva, y don Francisco Martos, de Cádiz.
- 3.—Se aprueban las cuentas de Confederación y Socorros y se nombra por unanimidad tesoro perpetuo, como premio a su admirable labor administrativa, a don Ladislao Santos Arcecano.
- 4.—Se acuerda que se entregue al Magisterio la estatua que erigió a Romanones por haber incorporado al Estado el abono del sueldo de los Maestros nacionales.
- 5.—Que la peticion sobre mejora de la Sección de Socorros sea discutida en la próxima asamblea, haciéndola llegar a todos los interesados para su estudio detenido y demás efectos.
- 6.—Que la Caja de Protección a los maestros sea de carácter voluntario, haciéndose público nuevamente su Reglamento y sus fines.
- 7.—Que se equifique económicamente al Magisterio con los demás funcionarios del Estado, y que los maestros de nuevo ingreso, sea cual fuere su procedencia, lo hagan siempre a continuación del último que figure en el escalafón correspondiente.
- 8.—Que se deroguen cuantas disposiciones del ex ministro señor Villalobos han lesionado derechos adquiridos por el Magisterio, como clase, con arreglo a una legislación legal y vigente recurriendo hasta donde sea preciso para este fin, y concediéndose un amplio voto de confianza a la Ejecutiva en las gestiones que haya de realizar etc, etc.
- 9.—Que la Confederación, si las circunstancias así lo exigieran, pueda pactar uniones temporales con otras Asociaciones, para la defensa y consecución de fines comunes y concretos.
- 10.—Que si alguna otra entidad invitase a la Confederación a llegar a la asociación única del Magisterio, la Ejecutiva se ponga al habla con ella y someta después el asunto, según su urgencia, a una asamblea extraordinaria o a la primera ordinaria que se celebre.
- 11.—Corresponder cordialmente al saludo del Sindicato de Maestros franceses y al de la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros, y de jar para otra ocasión el tratar del ingreso en la misma de nuestro organismo societario.
- 12.—Que los maestros del segundo escalafón que, por unas u otras causas, no realicen las pruebas para pasar al primero, sean jubilados cuando les correspondiera, con el sueldo íntegro que tengan al cesar en la enseñanza, y esto como premio justísimo a quienes aún se encuentran en el sueldo de entrada, a pesar de sus muchos años de servicios a España, desde una escuela nacional.
- 13.—Que se reconozcan a los maestros triunfantes en las pruebas al pasar al primer escalafón, como ha ocurrido siempre, la antigüedad en sus escuelas desde la fecha efectiva de su posesión, y esto para todos los efectos profesionales y de traslado.
- 14.—Que todos los maestros con servicios interinos y sustitutos sean colocados en propiedad en localidades de censo inferior a 501 habitantes, donde permanecerán dos cursos sujetos a pruebas prácticas y asistiendo en periodo de vacaciones a cursillos de perfeccionamiento, que se celebrarán en las capitales de provincia. Al final redactarán una Memoria de todo, y serán dados de alta en el Escalafón único del Magisterio, con plenitud de derechos.
- 15.—Que los maestros sin servicios del plan de estudios de 1914, serán colocado a continuación de los anteriores, por orden de fecha de nacimiento y en las mismas condiciones.
- 16.—Que se reconozca a los maestros consortes el derecho, arrebatado por el señor Villalobos, que tienen cada uno a recibir casa-habitación o, en su defecto, la gratificación determinada por la ley.
- 17.—Que por la Protección a los Huérfanos del Magisterio se vea el medio de auxiliar de alguna manera al padre o madre que, imposibilitado para trabajar, justifique que el maestro fallecido era el que lo mantenía.
- 18.—Que dicha institución extreme su celo e interés para que en este mismo año funcionen ya algunos orfanatos de la clase, ampliando así su acción benéfica y protectora hasta llegar en esta obra a lo que todos deseamos.
- 19.—Que las escalas de pensión del Reglamento provincial se mejoren en definitiva en la siguiente forma: Un huérfano, 600 pesetas. Dos ídem, 1.200 pesetas. Tres ídem, 1.800 pesetas. Cuatro ídem, 2.400 pesetas. Y cinco o más, 3.000 pesetas. En el caso de haber algunos menores estudiando, como auxilio de estudios deberá concederse: Si es un huérfano, 500 pesetas. Si son dos, 900 pesetas. Si son tres o más, 1.200 pesetas.

La matrícula para terminar el Bachillerato

La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Instrucción pública, en la que se dispone que los Institutos nacionales de Segunda enseñanza abran nueva matrícula por un plazo de ocho días, a partir de mañana; admitiéndose, sin limitación, el número de asignaturas que falten a los alumnos para terminar el Bachillerato elemental. Los del Bachillerato universitario y los de los planes de adaptación y de 1903 podrán, asimismo formalizar matrícula, siempre que el número de sus asignaturas no constituya cursos completos.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Burgos. Exámenes del mes de Enero

En cumplimiento de la Orden del 14 del actual, inserta en la «Gaceta» del 15, queda abierta, en la Secretaría de este Instituto, por un plazo de ocho días, a contar de la fecha, para que puedan formular su matrícula, su limitación de número de asignaturas, los alumnos a quienes se falten la aprobación de ellas para la obtención del Título de Bachiller elemental.

Los alumnos del Bachillerato universitario y los de los planes de adaptación y de 1903, podrán, asimismo, formalizar dicha matrícula siempre que el número de sus asignaturas no constituyan curso completo.

Burgos a 16 de Enero de 1935. — El Secretario.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 6 (antigua Casa de Correos) BURGOS
Casa fundada en 1872
CAJA DE AHORROS
Compra y venta de valores.
GIROS. — PAGO DE CUPONES
Compra y venta de monedas de ORO
Canjes
Renovaciones de cupones
Conversiones
Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros.
Depósito de valores.
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas
En general toda clase de operaciones de Banca

Cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional

Podrán tomar parte en este cursillo los maestros que tengan más de 35 años y menos de 50, los que tengan cuatro años de servicios interinos y los que hubieran aprobado algún ejercicio en las oposiciones del 28, 31 y 33.

Este centro abre un cursillo preparatorio intensivo con profesorado especializado y orientaciones más modernas.

Más de 45 plazas obtuvo este centro en los cursillos del 33.

Instituto CRISTOBAL COLON.—Casa del Cordón.—Burgos

Academia de Bellas Artes

Los nombres de los artistas españoles que serán grabados en los nuevos sellos

Presidida por el conde de Romanones, celebró sesión la Academia de Bellas Artes.

Las secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura acordaron los nombres de los artistas españoles que han de ser facilitados al ministerio de Hacienda, a petición de él, para ser grabados en los nuevos sellos. Son los siguientes:

En Pintura: Velázquez, Murillo, Ribera, Zurbarán, Goya, Rosales, Fortuny y Sorolla. En Escultura: Maestro Mateos, el que hizo el pórtico de la gloria de la catedral de Santiago; Forment, Montañés, Gregorio Hernández, Alonso Cano y Salzillo. En Arquitectura: Juan Herrera, Ventura Rodríguez y Villanueva.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

El futuro aeropuerto de Vizcaya

Gestiones de la Comisión especial

BILBAO.—Ha regresado de Madrid la Comisión que fué allí a gestionar la construcción del aeropuerto en Vizcaya. El presidente de la misma dió cuenta a los pericialistas de las gestiones llevadas a cabo, afirmando que traía buena impresión. La Dirección de Aeronáutica ha pedido una aclaración al informe técnico y en vista de ello, la Junta ha sido convocada para pasado mañana, y tan pronto como comuniquen los acuerdos que adopte en la misma, cuenta con la promesa de que se pondrá de nuevo en camino de Bilbao la Comisión de técnicos.

El DIARIO en Castrojeriz

La prestación personal en el arreglo de calles

Para la reparación de calles y caminos las autoridades acordaron que el acopio de piedra se hiciera mediante la prestación personal. Otras veces también se recurrió a este arbitrio para obras semejantes, pero nunca fué prestado por el vecindario con el entusiasmo y disciplina que en esta ocasión se está realizando. Parece que entre los vecinos se ha establecido una pugna por ver quien es el que más pronto y en mayor cantidad presta su concurso.

Este buen deseo y entusiasmo, no ha pasado inadvertido para las autoridades quienes, con los demás elementos de la población, se congratulan de esta noble acción ciudadana que tanto honra al pueblo de Castrojeriz. Gracias a esta activa y generosa prestación pronto podrá empezar el arreglo de calles y caminos donde encontrarán trabajo los obreros más necesitados.

Sobre unos libramientos para obras publicas

Hace algún tiempo dimos la noticia de que, para el camino Castrojeriz-Los Balbases, se habían librado, por la Dirección de caminos, unos miles de pesetas. También para las proyectadas obras del Odra sabemos que se ha librado una importante cantidad. Lo que no sabemos es cuando van a dar comienzo los trabajos de una y otra obra. Acaso pequeños de impaciencia al desear el inmediato comienzo de las obras, pero seguramente que nuestra impaciencia ha de quedar disculpada al pensar que ella tiene su origen en el afán de que, por el trabajo, puedan muchos obreros llevar a sus hogares el pan de que carecen... ¡si al menos el hambre y la miseria pudieran mitigarse con expedientes dilatorios!

MARBELI



Vinos Tinos
MADRID.

VINA TONDONIA
PLANTACION 1913

Depositarío exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

PROFESIONALES

- F. Vadillo Bras**
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo
- C. Aranguena Garcia-Inés**
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco
- G. BAÑUELOS**
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 150
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

- Antonio Díez García**
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7. Teléfono 2-1-2
- RUIZ DE TEMIÑO**
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 104
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
- F. Urraca**
OCULISTA
Del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 15, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 176

EL SEÑOR

D. Jesús de Juan Sagredo Ufer,
Músico de 2.ª del regimiento Infantería número 39,
ha fallecido en el día de hoy, a los 37 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Los señores coronel, jefe, oficiales, Cuerpo de suboficiales y sección de música del regimiento

Su desconsolada esposa, D.ª María Zárate; hijas Josefina y Constancio; madre, D.ª María; hermana D.ª Dominica; hermanos políticos, D. Angel Ibeas, D. Agustín, D. Julio, D.ª Juana y D. Pedro Zárate (ausente), D.ª Pilar Careedo, D. Elias Zamora y D.ª María, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos le encomienden a Dios y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el primero, mañana, jueves, a las CUATRO, y el segundo, el viernes, a las DIEZ, por cuyos actos les quedarán reconocidos.

Burgos 16 de Enero de 1935 Vivir: Huerot del Rey, 18
El duelo se despidie frente a las Siervas de Jesús.

Su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

Precisa carbón puro

sin aglutinante de brea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados

Ovoides PEREZMI

que solamente vende la Fábrica de Aglomerado CALZADAS, 18 - BURGOS - Teléfono 44

Son riquísimos

los ricos, vienas y panecillos que bajo la más esmerada y moderna panificación, por disponer de novísimo horno, elabora la Casa :

RUFINO DE LA FUENTE

CASA FUNDADA EN 1885
Llame al teléfono 289 o avise en sus despachos de pan de

Lain-Calvo, 10.º Trinas, 2

Para colegios, fondas y casas de comidas, precios sin competencia

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada que en Asturias se habían recogido durante el día de hoy 44 armas de fuego, 81 cartuchos y dos sables, habiéndose practicado varias detenciones.

También dijo que en Bilbao se había detenido a uno de los autores del atraco a una vaquería. Se llama Mariano Navarro San José.

En Algeciras ha sido detenido anoche otro individuo perteneciente a la banda de atracadores que asaltó un almacén de aquella población.

En Valencia, la Policía ha detenido a Antonio Guillén Arquero, reclamado por el Juzgado de Igualada, por haberse hallado en la fundición de que era dueño en Enero de 1933, varias bombas.

El señor Lerroux continúa sus gestiones para la reorganización del ministerio

A las ocho y media salió de la Presidencia el señor Lerroux, diciendo a los informadores:—No tengo noticias que comunicarme. Únicamente les diré que con el último con quien he conversado telefónicamente ha sido con el señor Martínez de Velasco, a quien he citado para mañana por la mañana.

Antes llamé a don Melquiades Alvarez a su domicilio y al Casino, y como no le encontraba, le llamaré nuevamente esta noche. También he telefonado a su excelencia el Presidente de la República, no consiguiendo hablar con él, por lo cual le daré mis excusas, dejando el despacho para mañana.

Un periodista le preguntó si la conferencia con el señor Martínez de Velasco la celebraría en la Presidencia o en el ministerio de la Guerra.

El señor Lerroux contestó:—Desde luego, en el ministerio de la Guerra pero el señor Martínez de Velasco les dirá lo que yo quiera.

Así es, que si me esperan mañana podrá decirles alguna cosa.

El señor Martínez de Velasco se entrevista con el jefe del Gobierno

A las diez de la mañana salió de su domicilio el señor Lerroux, dirigiéndose al ministerio de la Guerra.

Media hora después, acudió el señor Martínez de Velasco, quien salió a las once, diciendo a los periodistas que había tenido una conversación muy cordial con el señor Lerroux y que él les explicaría los términos de la misma.

Preguntado si estaban de perfecto acuerdo, contestó afirmativamente.

Llegada de D. Melquiades Alvarez

A las doce de la mañana acudió don Melquiades Alvarez al ministerio de la Guerra y salió a la una menos cuarto.

Dijo a los periodistas que esta tarde, después de la reunión que celebrarán los jefes de las minorías gubernamentales a las seis y media, se resolverá satisfactoriamente la cuestión de la reorganización ministerial.

También acude el Sr. Gil Robles

A la una llegó el señor Gil Robles para hablar con el señor Lerroux.

La entrevista duró tres minutos. Nos dijo el jefe de la Ceda que el señor Lerroux le había dado cuenta de la entrevista celebrada con los señores Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez, notificándole a la vez que a las seis y media de la tarde se celebrará en la Presidencia una reunión de los jefes de las minorías gubernamentales.

Del alijo de armas

El juez especial señor Alarcón, permaneció hoy trabajando en su despacho.

Mañana recibirá declaración a algunos testigos de poca importancia.

Después de conferenciar el señor Lerroux con los señores Martínez de Velasco, Alvarez (D. Melquiades) y Gil Robles, acuerdan reunirse los cuatro esta tarde.—En Madrid son encontradas doce bombas.—La revisión del proceso de Casas Viejas se verá en Mayo y comparecerán los señores Azaña y Casares Quiroga

—Yo siempre tengo buenas impresiones.

El presidente del Consejo da una explicación

Cuando el señor Lerroux recibió a los periodistas, les dijo:—Me he entrevistado con los señores Martínez de Velasco, don Melquiades Alvarez y Gil Robles y quiero explicarles la expectativa que por lo inesperada les habrá producido esta última visita.

Yo telefoné a casa del señor Gil Robles para decirle que conferenciaría con los jefes de las minorías gubernamentales en la Presidencia a las seis y media de la tarde, porque a las seis, como se pensó en un principio, no podía acudir, por estar ocupado, don Melquiades Alvarez.

Sin duda por una confusión, en casa del señor Gil Robles, le dijeron que yo deseaba hablarle con urgencia y está ha sido la causa de su venida.

Esta rectificación de hora se la he comunicado también al señor Martínez de Velasco.

Según los señores Martínez de Velasco y Alvarez, las conversaciones han ofrecido perspectivas satisfactorias—dijo un periodista.

Las conversaciones van bien y esta tarde quedará resuelto todo satisfactoriamente, en cuyo caso marcharán mejor las cosas para todos.

—Se hará hoy la reorganización ministerial?

Como las Cortes no se reunirán hasta el día 23 y yo soy el que tengo que arreglar las cosas, no corre prisa.

—Será extensa la reorganización?

—No tan grande como algunos suponen. Mañana, a las diez y media, se celebrará Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado y un cuarto de hora antes nos reuniremos en Consejo.

Seguiré diciendo el señor Lerroux que el periódico «Le Populaire», atribuye a don Fernando de los Ríos unas declaraciones de tal gravedad, que dada la solvencia de la persona ha seguido el camino de la investigación judicial para aclarar lo que haya de cierto máximo cuando yo añadí—en mi carrera política, fu, partidario de esclarecer los tormentos de Montjuich, de que tanto se habló.

Procederé inflexiblemente a un sentido o en otro, aun cuando sea contra don Fernando de los Ríos, si es que ha incurrido en alguna ligereza.

Visitas

El señor Alcalá Zamora, ha recibido en audiencia, al presidente del Supremo, don Diego Medina, a una representación de aquel alto Tribunal y al subsecretario de Industria.

De Hacienda

El subsecretario de Hacienda nos ha dicho que mañana publicará la «Gaceta» una orden concediendo el ingreso en el cuerpo auxiliar de Administración de Hacienda, a los aprobados sin plaza en las últimas oposiciones.

Del alijo de armas

El juez especial señor Alarcón, permaneció hoy trabajando en su despacho.

Mañana recibirá declaración a algunos testigos de poca importancia.

PROVINCIAS

¿Una sentencia de muerte?

OVIEDO.—Parece confirmarse que la sentencia contra un sujeto apodado «El Gobernador» es de muerte.

Malversación de fondos en la Aeronáutica naval

BARCELONA.—En el Juzgado número 15 se ha recibido una certificación del jefe de la Aeronáutica naval, comunicando que en el arqueo efectuado en los libros de contabilidad se advierte una malversación de fondos de medio millón a dos millones de pesetas.

Se hace notar que de la sección a que afecta el desfalco estaba encargado el comandante de Intendencia, señor Irazo, el cual parece que se encuentra actualmente en Francia.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—De Mieres han sido traídas a esta capital, 700 armas, entre las cuales figuran dos listos perfectamente engrasados, ocupados por el capitán Barja.

Los que los tenían en sus poder, dijeron que los conservaban para la próxima revolución.

Se ha reanudado el trabajo, en la mina «San Vicente», que antes explotaban los socialistas.

Trabajan en ella 110 obreros.

Relacionados con el hallazgo de los cadáveres de dos muchachas se sabe cuatro revolucionarios, durante los sucesos de Octubre se apoderaron de las dos chicas que actuaban de camilleras entre Oviedo y San Claudio.

Una era hija del pintor Lafuente que está preso, y la otra de un socialista.

Las llevaron a un despoblado y allí abusaron de ellas, matándolas luego a tiros.

Han sido detenidos tres de los autores de los hechos, habiendo confesado los mismos, agregando que si las mataron fué ante el temor de que les denunciasen.

El otro autor murió durante los sucesos.

Vista de una causa

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Mañana se verá ante el Tribunal de Urgencia la causa seguida por la quema de los paquetes de «El Debate» y «A B C», el día 6 de Octubre en la estación de Puertollano.

El fiscal pide ocho años y un día de prisión para uno de los detenidos, por el delito de sedición, para dos un año, ocho meses y 21 días, y para los otros, tres meses y 11 días por ser menores de 18 años, y mayores de dieciséis.

Un timo

FERROL.—En la carretera del Ferrol a Vivero, una cuadrilla de gitanos, por el procedimiento del sobre, timó 400 pesetas a la vecina de Riveira Encarnación Fernández Buca.

Fueron detenidas dos mujeres, amantes de los gitanos.

Ciclista muerto

FERROL.—En la carretera de Castilla, una camioneta, conducida por José Becero, arrolló al ciclista, Alberto Raga, matándole.

Siguen los consejos de guerra

GIJÓN.—Presidiendo el teniente coronel don Luis Rueda, actuando de fiscal el teniente auditor don Felipe Acebo y de defensor don Luis Calonge se ha celebrado esta mañana un Consejo de Guerra contra Gerardo Suárez García acusado de auxilio a la rebelión militar y de dedicarse a proporcionar viveres a los rebeldes.

La prueba testifical fué favorable para el procesado.

El fiscal, que pedía doce años y un día de prisión, ante la falta de pruebas, solicitó la absolución y el Consejo se retiró a deliberar accediendo a ello.

—Ha quedado concluida la causa por

los sucesos del Puerto de Musel y la manifestación celebrada por los marinos del crucero «Libertad».

Figuran procesados 65 hombres y 24 mujeres.

BILBAO.—A las once de la mañana se ha celebrado un Consejo de Guerra en Basurto contra los paisanos Enrique Ordóñez y Angel Marín, acusados del asalto a las oficinas de la Casa Calvo Hermanos y tenencia de armas y explosivos.

El fiscal les pidió 16 años de prisión.

Familias españolas expulsadas de Francia

SAN SEBASTIAN.—Se ha creado en Guibúzea un grave problema con motivo de la aplicación de la ley francesa contra el paro. En virtud de esta ley están siendo expulsadas de Francia numerosas familias de españoles, que van llegando a la frontera en la mayor diligencia, pues incluso los equipajes, que traen a porte debido, no los pueden recoger por falta de fondos. Este caso ha sido examinado por el gobernador, quien ha comunicado al ministerio de la Gobernación lo que pasa.

EXTRANJERO

Las desavenencias entre los exreyes de España

ROMA.—Un pariente próximo de don Alfonso de Borbón ha sido interrogado por varios periodistas acerca del grado de veracidad de los rumores referentes a la intención del ex rey, de plantear el divorcio, y ha contestado lo siguiente:—Un soberano católico no se divorcia y por otra parte no iba a elegir

para incoar una anulación de su matrimonio ante el Vaticano, el día de la boda de su hija, boda a la que para que asistiese la reina se ha hecho todo lo posible. Es cierto que el ex rey Alfonso XIII ha tropezado con un desacuerdo en una cuestión puramente material, la cantidad que como pensión pasara a su esposa, que ésta ponía como condición para aceptar el matrimonio.

«No se puede ocultar al público que la enfermedad «diplomática» de la madre de la infanta Beatriz es la señal de una desavenencia definitiva, pero de esta situación lamentable a un divorcio media un abismo que los sentimientos profundamente católicos del ex rey no le permiten franquear.

LONDRES.—La ex reina de España se encuentra en Londres desde hace cerca de tres meses y hace poco tiempo se ha unido a ella su hijo don Alfonso.

Se asegura que los matrimonios de sus hijos no han recibido la aprobación de la ex reina y que no debe ser ajena a la ex soberana a la reciente separación del ex príncipe de Asturias de su esposa. Doña Victoria reprocha a su marido, el consentir en que sus hijos hagan cosas demasiado democráticas.

Se pide el premio Nobel de Literatura para D. Miguel de Unamuno

BRUSELAS.—La Facultad de Letras de esta Universidad ha acordado formular demanda del premio Nobel de Literatura para don Miguel de Unamuno. La petición fué iniciada en París por el Instituto de Estudios Hispánicos de la Sorbona.

Ultima hora

El proceso por los sucesos de Casas Viejas

CADIZ.—La vista de la revisión del proceso contra el capitán Rojas, por los sucesos de Casas Viejas se verá en los primeros días de Mayo.

Seguramente comenzará el día 3 y durará una semana.

Se designará nuevo jurado.

La Sala dictará una providencia para que comparezcan los señores Azaña, Casares Quiroga, el exgobernador civil señor Pozo y el general Cavanellas.

Se ignora lo que hará con el caso del director de Seguridad señor Menéndez, que se encuentra refugiado en Francia.

El capitán Rojas continúa en el castillo de Santa Catalina, donde le han visitado los periodistas, encontrándole muy animado.

Creo que con la presencia de los Sres. Azaña, y Casares Quiroga se despejarán las nebulosas y será absuelto.

Cómo marchaban los asuntos de la Generalidad

BARCELONA.—Se ha facilitado una nota, según la cual el fichero de criminalidad de la Consejería de Gobernación se halla destruido.

De 40 automóviles de que disponía, 35 se hallan averiados, y se deben noventa mil pesetas por gasolina.

El homenaje al Ejército

BARCELONA.—Para asistir al homenaje al Ejército, que se celebrará el día 20, llegará el ministro de la Guerra.

En Montjuich se celebrará una fiesta militar.

Habrà desfile de fuerzas y comidas extraordinarias.

Médico suspendido de empleo y sueldo

LERIDA.—Ha sido suspendido de

empleo y sueldo el médico operador del Hospital don Julio Valori, por infringir el bando del estado de guerra en la parte que habla de los descatos a la autoridad.

Asaltan el domicilio de un parroco

LUGO.—Tres individuos armados de escopetas asaltaron la casa del párroco de Carvite, del Ayuntamiento de Abadín.

El sacerdote, que tiene 68 años, fué encajonado por los atracadores; quienes le obligaron a que señalase el lugar donde guardaba el dinero, apoderándose de mil pesetas en billetes, 50 en plata y varios enseres.

Los ladrones no han sido capturados.

El desfalco en la Aeronáutica naval

BARCELONA.—Se sabe que el desfalco en la Aeronáutica Naval se descubrió en el mes de Octubre por un abogado del Estado, quien dió cuenta al juzgado número 15.

Entonces se entabló una cuestión de competencia, por ser militar el acusado. La cantidad distraída no se eleva a dos millones como se dijo en un principio, sino a 600.000 pesetas.

Es autor un comandante de Intendencia de la Armada.

Un incendio

En la casa número 4 de la calle del Carmen, se originó un incendio en una maquinaria de la armadura del edificio, precisando la intervención de los bomberos.

El fuego fué más aparatoso, que de importancia, y se invirtió en dominarle cerca de hora y media.

Hallazgo de doce bombas

Los agentes de la Brigada de Investigación y enlace, practicaron un minucioso registro en el domicilio de Pedro Aragones, en la calle de Cartagena, encontrando doce bombas, que al pa-

recer están destinadas al pasado movimiento sedicioso.

Compián las diligencias.

Un suicidio

Arrojándose por la ventana de su casa, a la calle de Breón de los Herreros, se ha suicidado el guardia civil Antonio Fernández Martínez.

Una conversación con D. Melquiades Alvarez

A las cinco y media de la tarde, un redactor de la Agencia Mencheta, consiguió entrevistarse con don Melquiades Alvarez, pidiéndole una circunstanciada versión de su conversación con el señor Lerroux.

El jefe liberal demócrata, respondió:—Usted comprenderá que las imposiciones o las proposiciones de un jefe de grupo, no puede aceptarlas el jefe del Gobierno sin contar con los demás jefes de los partidos que integran el Gabinete.

Me ha parecido, pues, natural que se me haya consultado. Me ha dicho el presidente del Consejo, que el señor Gil Robles, le había pedido un cambio de la política y también un pequeño aumento en el reparto de carteras, así como una mayor actividad en la política legislativa.

La proposición no me ha extrañado, pero también pedirán dicho aumento los agrarios, porque tienen treinta o treinta y dos diputados. Nosotros no pedimos aumento y únicamente discutiremos la política a realizar.

El señor Lerroux no me ha dicho si el aumento aludido consiste en que se nombren gobernadores u otros puestos subalternos, todo ello se subordina a la conferencia que celebraremos a las seis y media de la tarde en la Presidencia.

Al hablar del aumento solicitado por una de las fuerzas que representan al Gobierno, es decir por el señor Gil Robles en representación de Acción Popular, me habló asimismo de la necesidad de un acoplamiento de carteras.

Le preguntamos si continuaría el señor Duhalde en el Gobierno, y el señor Alvarez respondió:

—Al preguntarle si continuaría el señor Duhalde en el Gobierno le anticipé que de continuar debía ser en Instrucción Pública o no colaboraríamos en el Gabinete.

El señor Villalobos, que estuvo muy bien, dimitió por delicadeza, después de contestar, como lo hizo a los elementos de la Ceda, en la cuestión planteada, puesto que la cuestión política estaba en manos del presidente del Consejo y del jefe del partido.

Nuestro partido demuestra ahora, como siempre, que el disfrute de carteras no tiene importancia, y que no se pega a ellas como la lapa a la roca. Creo que todo se arreglará. El mismo señor Lerroux no me dió sensación de que ocurriera algo raro.

Preguntado si hablaban de la reforma constitucional inmediata como una de las pretensiones de la Ceda, nos respondió:

—La reforma de la Constitución no se puede intentar lo más pronto, según mi parecer, hasta fines del año 35. Eso que fué el primero en pedir la revisión por las Cortes apenas aprobada en mi discurso del Teatro de la Comedia, calificándola de contradictoria e irreflexiva. Pero es que estimo ahora que si se fuera a esa revisión se estorbaría toda la historia de la vida política española, paralizando la resolución de los problemas urgentísimos pendientes.

Respecto al artículo 26, estimo que debe desaparecer casi totalmente, y así se lo he expuesto al señor Lerroux. Ese es mi pensamiento que es bien claro, como en todo.

Repito—concluyó diciendo— que en la conferencia que en la Presidencia he de mantener con el jefe radical a las seis y media, resolveremos todas las cosas pendientes.

BOLSA DE MADRID

	OTUBRO DIA 16	OTUBRO DIA 16
interior	71.40	71.00
exterior	35.25	36.20
Amortizable 4%	81.00	81.00
5% antiguo	95.50	00.00
5% 1917	92.25	00.00
1923	100.90	000.00
927 con Impul.	91.90	91.75
1927 libre	101.75	91.75
ferroviario	100.30	86.50
Adula hipotecaria 4%	87.00	85.75
5%	96.25	96.50
8%	106.00	106.00
francés	48.40	48.40
suizos	238.12	238.12
belgas	171.87	172.12
Albarras	35.95	36.05
Díjares	7.33	7.41
Alcarras	62.90	62.90
Banco de España	575.00	577.00
Hipotecario	251.00	211.00
Hispano Americano	145.00	000.00
Español de Crédito	181.50	000.00
Central	75.00	75.00
Río de la Plata	80.00	77.00
Ferrocarril del Norte	257.50	000.00
Idem Idem Obligaciones	51.50	90.00
Idem M. Z. A.	199.00	201.25
Idem Idem Obligaciones	235.00	000.00
1.ª hipoteca	243.75	000.00
Alicantes, Obligaciones	40.50	00.00
Azucareras preferentes	38.00	00.00
Idem ordinarias	215.70	218.00
Tabacaleras	72.00	00.00
Altos Hornos	40.00	00.00
Duro Felguera	107.75	108.00
Telefónica Nacional		

ANUNCIOS PROSPECTOS CARTELES FOLLETOS DIBUJOS CLICHÉS

PUBLICIDAD

Avance

ESPOLÓN 60

TELÉFONO 2-0-2

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ayer por la tarde, fué mordido por un perro, el hijo José María Arnáiz, de siete años, resultando con herida profunda en el tercio medio de la cara exterior de la pierna derecha.

Fue curado en la Casa de Socorro,

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales

Mi Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.

SOMBRETERIA, 3 y 5

TIENDA ASILO.— Raciones suminis. tradas ayer, 1.197.

Donativos:

Don Félix Losián, ha enviado desde Madrid, la cantidad de 100 pesetas para las atenciones de este benéfico establecimiento.

C. P., 10.

A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4

COÑAC

«Tres Perlas»

Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la noche del 12 al 13 del corriente, penetraron unos ladrones en el comercio que en Briviesca posee don Cipriano Ojeda del Prado, llevándose 24 cajas de traje para caballero, 20 cajas de camisa de seda, diez cajas de viaje, cien cajas de media de seda, hilo y 20 piezas de crepón valorado todo en 15.000 pesetas.

Los ladrones penetraron en el comercio por un papo que existe en la parte trasera del edificio, forzando dos rejillas de la ventana de la habitación.

Una vez cometido el robo, huyeron

en un automóvil de turismo azul oscuro o negro, que según manifestación del guardiarrera del pasaje a nivel de la carretera de Irujo, hizo su entrada en Briviesca a las 12,30 de la noche y salió a las 3,30 de la madrugada y crea que lleva la matrícula BU-2121.

Camisas novedad

y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrereria, 3 y 5.

ANIS LAS CADENAS

De finísimo paladar

Carbón piedra, 5,50 pesetas los 50 kilos.
Carbón de encina, 2,50 arroba.
Cisno, 1,75 ídem.
Piñas, 2,50 saco.

SAN JUAN, 41

En la noche del 13 del corriente, se declaró un incendio en el pueblo de Fresno de Ropirón, comenzando por un edificio destinado a cuadra y pajar, de la propiedad de Aureliano Gorbea Vadillo, y propagándose a otras de Serafín Carcedo Blanco, Plácido Carcedo Puras y Sanjaio Cortal Carrera, todos los cuales quedaron destruidos.

Perdieron abrasados, tres cerdos y 16 gallinas propiedad de Aureliano.

Se calculan las pérdidas en 3.200 pesetas.

Se venden

venta ovejas, mitad paridas y la otra mitad abocadas a parir (vendo en pequeñas partidas).

Para verlas en Sasamón, y para tratar, con Francisco Rilova, Almirante Bonifaz, 5, Burgos.

A pesar del frío que hace Los arcabuzeros De la Plaza siempre están vendidos.

Por pedes que hacen vino San Roque Jerez Quinada.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.

Proprietario, Tejada y Compañía, (Suscensor), Arela, (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Dola Jimena, número 16. Teléfono, 143.

Representante de la provincia: don Luis González Valdezán, Llana de Apeñaca, 8, tercero.

Ecós de sociedad

Hoy ha fallecido en esta capital el músico de segunda del regimiento de Infantería número 30, don Jesús de Juan Sagrado.

A su esposa, hijos y demás familia, testimoniamos nuestro pésame.

TELEGRAFOS

Centro de Burgos

Servicio de radiodifusión

Se advierte a todo poseedor de aparato radio-receptor de galena o lámparas, la obligación de proveerse de la licencia reglamentaria para el año actual antes del primero de abril, fecha en que se considerarán claudesimados todos los que no la tengan, imponiéndose las sanciones correspondientes.

La licencia es obligatoria sin la cual nadie puede instalar ni usar ningún aparato, da derecho al uso de un solo aparato y no puede transferirse a tercero.

Hasta que se halle en funcionamiento una de las emisoras del Estado, se continuará percibiendo 5 pesetas por cada aparato instalado en domicilio particular, y 50 pesetas por cada receptor en Casinos, centros de recreo, sean o no culturales, los establecimientos y lugares públicos, los de venta de material de radio o los agentes o vendedores en comisión de material de radio, aunque no tengan establecimiento o casa abierta al público.

Los aparatos transportables o instalados en automóviles, satisfarán la cuota que les corresponda según que el uso sea exclusivamente particular o para audición pública.

Cuando en un solo receptor puedan servirse varias habitaciones, se satisfará la cuota que le corresponda por el aparato radio-receptor y un suplemento de cinco pesetas por cada enchufe o derivación utilizable para adaptar un teléfono o altavoz en cualquier habitación.

Las licencias se expiden todos los días laborables en la Secretaría del Centro de Telégrafos, situada en el primer piso del edificio de Correos y Telégrafos de esta capital, de diez a trece.

Los poseedores de aparatos en pueblos en que no haya Estación telegráfica del Estado, pueden obtenerla voluntariamente en la estación telegráfica más próxima o en esta Jefatura por mediación de otra persona o remitiendo por giro postal al jefe de Telégrafos de Burgos, el importe de su licencia, que les será enviada por mediación del alcalde respectivo indicando el nombre y apellidos del poseedor, residencia, marca y número de lámparas del receptor.

Burgos 6 de Enero de 1935.—El jefe del Centro, Fermín Pérez.

Benjamín Barreiro

Contratista de obras en general

Con especialidad en cemento armado y trabajos de cementerio

Habiendo sido encargado durante nueve años en casa de don Carmelo Castrillo.

PRECIOS ECONOMICOS

PISONES, 17 - Teléfono 344

FABRICA DE BOLSAS

de Fortunato Gutiérrez

PASEO DE LOS PISONES

(Alfar de Maximino Rodrigo)

Bolsas celulosa colores para cachuets:

De uno a tres millares	5
De tres a cinco ídem	4,75
De cinco en adelante	4,50

Bolsas de papel cuero, inglés, celulosa, cristal para café, etc., con y sin impresión.

Pedidos: Calera, 10, 1.º - Burgos

PHILIPS RADIO

TALLER OFICIAL N.º 231



Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada

Se admiten párvulos

BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3

Academia de Corte y Confección

de D.ª Resurrección de la Hoz

La mejor, por su método muy perfectísimo. Titulada en Buenos Aires y en París con Medalla de Oro. Se preparan con toda rapidez modistas y profesoras de Corte. Cursos de prendas para señora y caballero. Las discípulas se confeccionan las prendas por los últimos modelos de París. Torre, 1, tercero. Teléfono, 17.527, Bilbao.

Arriendo de locales

Para establecer las oficinas del Servicio de Catastro Urbano, Agrícola y Silvopastoral, se necesitan amplios locales en sitio céntrico.

Las propuestas de arriendo, se formularán en la Delegación de Hacienda, hasta el día veinte de los corrientes y se acompañará plano o croquis acordado de la distribución de las plantas que se ofrezcan, así como se consignará la renta que no podrá exceder de 350 pesetas mensuales.

Burgos 6 de Enero de 1935.— El jefe provincial, José T. Moliner.

Enrique Cano Pereda

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos, de gallo, durezas, uñeros, etc.

Horas de consulta: de 11'30 a 1 y de 4 a 7

Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499

BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Antonio, Sulpicio, Mariano, Teófilo, Juan.

CULTOS
JUEVES EUCARISTICOS.— Comuniones en las distintas parroquias y conventos.
Por la tarde, a las cinco, hora santa en la parroquia de Santa Agueda.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Circular, sobre la incorporación a filas.
Gobierno civil.— Circular declarando oficialmente extinguida la cafetería municipal de Salinas, en el término municipal de Salinas.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Inés González López, de Cabia, 73 años, Hermandad de los Pobres.

Anasasio Fernández Marbasal, de Cilleruelo de Bracia, 31 años, Hospital de San Julián

Luis Covarrubias Adrián, de Palenzuela, 27 años, San Esteban, 25.

Regina Lozano Cano, de Burgos, un mes, San Gil, 7.

NACIMIENTOS

Fernando Baucín Juncos, Sanjo Goicoechea Cristóbal, Francisco Sayalero Redondo.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 695,1.

A las seis de la tarde, 695,0.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 10.

Mínima sombra, 1,9.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, NE.

A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

COLISEO CASTILLA
A las siete, función fémica. «Duales estador» y «El gran bluff».

TEATRO-CINE AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media, «La familia lo desea».

Taller de niquelado

San Juan, 38 y 40

Antes de encargar cualquier trabajo en metal, como vitrinas, brazos, palomillas, tiradores, accesorios para escaparates etc, consulte precios y examine obras realizadas por esta casa y se convencerá de lo positivo de nuestra oferta.

ARBOLES

frutales de todas clases y forestales

Plantas para la repoblación de montes

Toda planta aclimatada al país

Precios económicos

Calle de Levadores, 4 (paseo de los Cubos)

SATURNINO PACIENCIA

Se reciben encargos en Vega, 14

Pensión ARENAS

MADRID

Calentador y agua caliente y fría en las habitaciones.

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 7'50 pesetas.

Se habla francés y alemán.

Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló

Teléfono 19400. Metro - Tribunal

VEA USTED

el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58

(frente al comercio del señor Moliner)

INDUSTRIALES

Se arrienda el establecimiento «La Ferroviaria», con grandes locales para almacenes en Santa Dorotea número 2.

El precio conocido

de un artículo coloca en situación de privilegio al comprador y es toda una garantía para el mismo.

PEUGEOT

anuncia sus precios en todos los periódicos para establecer una norma que no admite modificación.

Por ello, quien adquiere este coche, sabe lo que compra y que paga su justo precio.

Agentes exclusivos:

LOS DOS CHAUFFEURS

San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

ALMACENES "EL PARAISO"

Plaza Mayor, 23, 24 y 25 y Almirante Bonifaz, 2

Una visita a esta Casa le ahorrará mucho dinero

Ponen en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que durante el mes actual tendrá lugar su formidable liquidación de artículos de fin de temporada, a precios verdaderamente ruinosos

Mantas - Edredones - Rizos - Astrakanes

Esta Casa no tiene sucursal en Burgos

TARIFA

Cada palabra, 65 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

El espacio del timbre, a cargo de la administración.

ALMONEDAS

SE VENDEN dos camas cubas y un armario completamente nuevo. Progreso, 11, tercero, derecha.

VENDENSE muebles por traslado, máquina Singer, camas con cojín, Lain Calvo, número 14, cuarto piso.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA planta baja, propia para industria o almacén, y piso para vivienda, en calle del Maladero, Informes, Conde Lozano, 7, primero.

SE ALQUILAN habitaciones en sitio muy céntrico para vecina o casa análoga. Razón, en esta Administración.

MATRIMONIO sin hijos desea cuarto pequeño o un chalet. Razón, Hotel de Francia.

SE ARRIENDA la casa taberna de Castañares. Para tratar, con el alcalde, Isaias Duque.

GRATIFICARE veinticinco pesetas quien proporcione piso céntrico, pequeño, tres cuartos habitaciones que convenga. Puebla, 3, primero.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

AUTOMOVILES

CITROEN B-14, se vende, económico. Garage Izarra, Madrid, 9.

COCHE «Peugeot», siete caballos, cuatro plazas, con patente a toda prueba. vende. Razón, Arca del Pilar, 10, izquierda.

CAMIONETA «Ford», moderna, seminueva, se vende. Razón, Santa Dorotea, 23 casa de Elias Gil.

CAMIONETA «Dodge», dos y media toneladas, cazada nueva y coche «Dodge», y un carro para cinco mil kilos, vende. Para tratar, con yida de Isaac Fernández, Lain Calvo, 27, bar.

SE VENDE coche pequeño, dos asientos, a toda prueba. Razón, Garage Izarra, Burgos.

SE VENDEN coche «Chandler» siete plazas, y camioneta «Whipel», media tonelada. Calle de Santander, número 2, almacén.

FIAT ocho caballo, conducción, perfecto estado, poco gasto. Dueño de la Victoria, 19, principal izquierda.

COLOCACIONES

SE NECESITA un aprendiz herrero con un año de aprendizaje, en Palenzuela (Palencia). Herrachio Ruiz,

MODISTA Soledad Pérez, se ofrece en las casas, blanco y en color para niñas, Trinidad, 6, segundo piso.

SE OFRECE oficial herrero. festiulo Valdivielso, Torrepedre.

SE OFRECE un joven para ordenanza oficinas o portero, o casa análoga. San Cosme, número 1, tercero.

SEÑORA de cuarenta años, ofrécese para señor o señora sola. Razón, Puebla, 2, duplicado, tercero izquierda.

SE NECESITA un oficial de carreteria, en los talleres de Hermilo González, en Presencia.

HUESPEDES

HUESPEDES se descan, sólo para dormir. Sitio céntrico. Razón, en esta Administración.

NODRIZAS

AMA de cría, soltera, fecha de pocos días, se ofrece para casa de los padres. Dirigirse a esta Administración.

AMA de cría, se ofrece para su casa, fecha de tres días, edad, 22 años. En Palenzuela de la Sierra, Ceelio Hernández.

TRASPASOS

TRASPASO salón de baile, completamente instalado, por no poderlo atender, demostrando se gana dinero. Informes en esta Administración.

VENTAS

CASA se vende en el barrio de San Pedro de la Fuente, calle del Emperador, 51. Informes, en la misma.

SE VENDE un carro pequeño, con muelles, nuevo, muy a propósito para alguna tienda de ultramarinos o para una berrica, una bicicleta bien equipada y en muy buen uso, una escalera de tijera de cuatro metros, nueva, un carro para una máquina de aserrar, pequeña, unos macheros y unos taburetes. Ignacio Lozano, Fermán González, 23.

SE VENDEN berzas de buenas clases y desperdicios de las mismas. Carretera de Santander «Casa Blanca».

VENDO barato aparato sónico, propio para bañe de mucha capacidad o al aire libre, completamente nuevo, setenta días de uso. Informes, en esta Administración.

SE VENDE o arrienda la finca denominada «Las Carras», jurisdicción de Quintanaraya, para venta con Ganado Moruno, en este pueblo. Para tratar, con Pablo López, en Ruyales del Agua.



PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

VENDO dos manómetros para autógenos, de oxígeno y acetileno, en buen uso y baratos. Zarandona, San Pablo, 38.

SE VENDE ternera de buena raza. Anisio Martínez, San Julián, 15.

SE VENDE casa y solar, sitio céntrico, Informes, en esta Administración.

VENTA de casa, sitio céntrico, Informes, en esta Administración.

SE VENDE precio de inválida, seminuevo. Informe, Mariano Rojo, barrio Corzana, Salas de las Indiantes.

SE VENDE madera de nogal recién cortada, clase extra, a 200 pesetas tonelada. Razón, Celerino Cerezo, en Tordomar.

VENDESE molino con piedra blanca y negra, pajar, limpia, salto de siete metros, canal ocho metros ancho, 135 largo, rodeado de arbolado y diez fanegas de sembradura, junto al molino. Razón, viuda de Mariano Oballa, en Hontoria de la Cantiera.

SE VENDE un par de bueyes grandes y un brabant y una grada de discos. Para tratar, en Castrojeriz, Félix Lozano.

SE VENDE buena casa con hermosas plantas bajas, requitando unas doce mil pesetas anuales. Informar en Zacarías Burgos, Corredor de Comercio.

RADIO Philips. Antes de comprar aparatos elegir los nuevos modelos Philips. Garantía dos años y medio. Representante oficial, Pérez Ceclia.

VARIOS

CALVOS: Remeración capilar inmediata. Procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Apartado 1.003, Madrid.

COLOGO dinero al 7 por 100 en primera hipoteca. Informes, calle del Carmen, 1, entresuelo izquierda, Burgos.

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo del recha, ex mecánico de la casa Munguía.

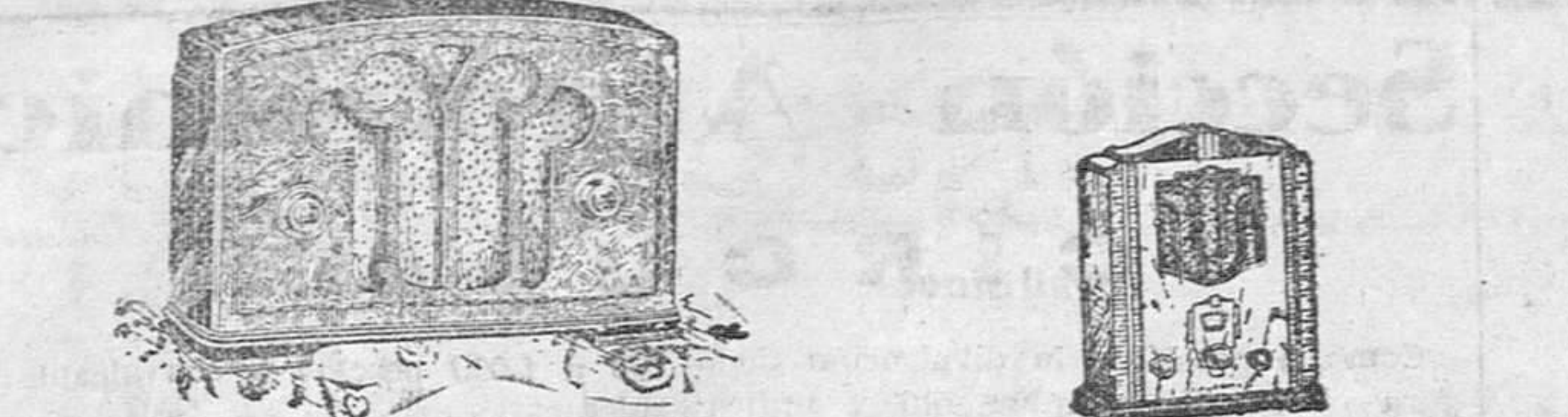
CANO GORDO no hay más que uno. Por poco dinero, se vende en «El Cano Gordo». Sastreía, Casa Garrido.

PARA comer excelentemente y económicamente, nada como Casa Manolo (antiguo bar Regio). Santoaldés, 10

CERTIFICADOS y toda clase de documentos, obtención rápida en «Pequin», oficina de información pública. Avelanos, 4, segundo teléfono, 566.

LOS excursionistas no deben olvidar que la Casa Grillat, tiene los mejores embudidos y jamones.

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42
 Sección especial de máquinas de escribir «Underwood»
 y aparatos de radio



Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas.
 Aparato Colonial, 5 válvulas ultramodernas, a 300, 400 y 500 pesetas.
 Las mejores y más económicas.
 Pida una demostración

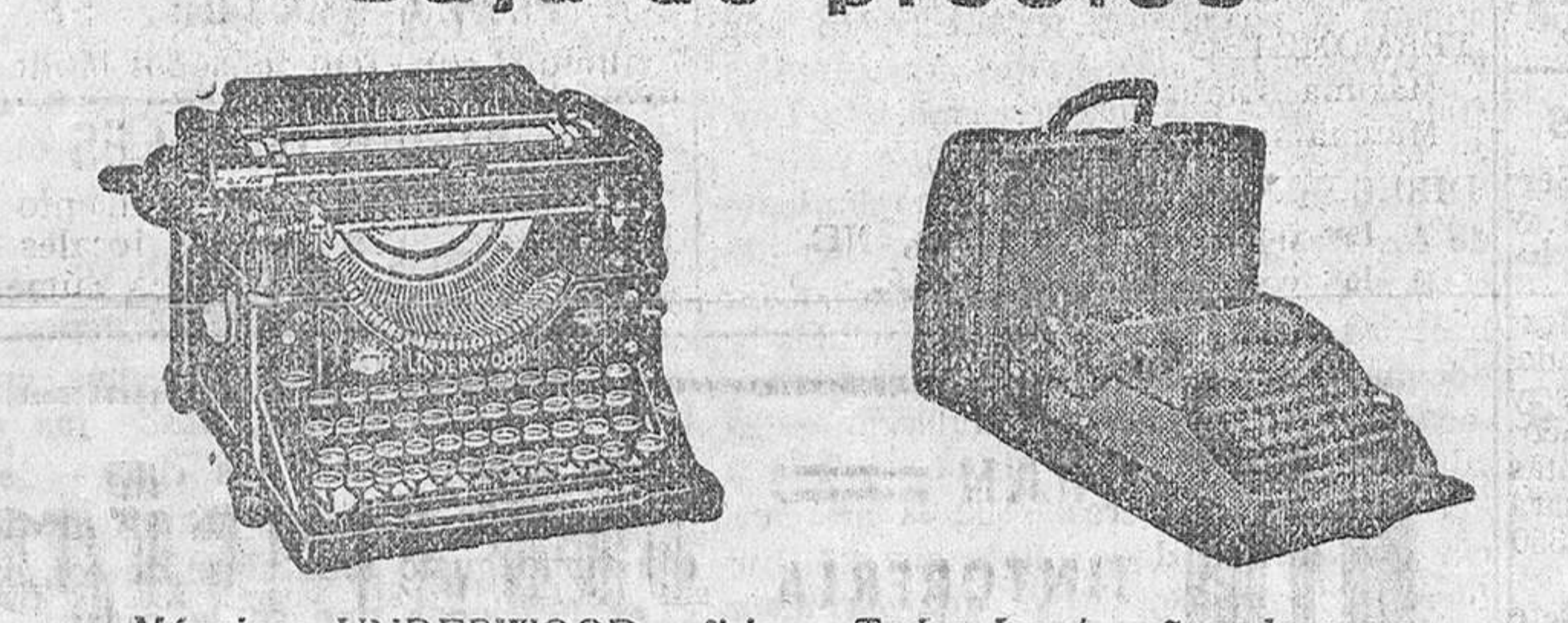


Ahora...
 mi mujer sale poco y gasta menos y es que en casa hay un PHILCO

Ya está contenta mi suegra... El llorón del niño no llora... Mi mujer ya no se aburre...

Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, no reaccionan la piel, por delicada que sea, pues están científicamente mezclados con la Espuma de Crema. Esta hace, asimismo, que los polvos permanezcan adheridos cuatro veces más tiempo. Incluso durante una larga noche de baile en el salón más caldeado mantiene la piel completamente exenta de brillo.

Sección de máquinas de escribir
 Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios



Máquinas UNDERWOOD, oficina. Todos los tamaños de carro.
 Máquinas UNDERWOOD de viaje, con tabulador.
 Máquinas REMINGTON, de viaje y máquinas RHEIMETALL alemanas.
 Vea precios y calidades de estas máquinas
 Alquiler de máquinas de escribir — Venta de máquinas de ocasión
 PRECIOS COMO NADIE

Lo mejor en sombreros
CASA SAIZ
 Sombrerería, 4

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SENOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. SIN TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose el cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS LLENOS DE VIDA Y SALUD COMO ERAN ANTES DE ESTAR HERNIADOS. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo SABADO, día 19 del corriente.

AVENIDA
 Mañana, jueves a las 7:15 y 10:30
 GRANDIOSO ESTRENO
La familia lo desea
 Fínisima y elegante comedia de la alta sociedad.
 A pesar de tratarse de una gran producción de DIA DE MODA, se proyectará, a beneficio del público, a precios regalados.
Butaca de patio, 0'60
 Muy pronto: VOLGA EN LLAMAS (en español).—PASO A LA JUVENTUD.—MASCARADA —EL ULTIMO VALS DE CHOPIN y otras.

CONQUISTÓ A UN MILLONARIO

Una Vendedora Cuenta Su asombrosa Novela
 La Sra. X..., que se casó hace poco con un financiero inmensamente rico declaró, en una entrevista: «Yo estaba empleada en el salón de recepción, en casa de un fotógrafo. No podía gastar mucho en vestidos, atavíos u otros medios de hacerme atractiva, pero me cuidé siempre mucho la tez. Estoy segura de que eso fué lo primero que atrajo a mi marido. Empleo siempre los Polvos Tokalon. Es verdaderamente sorprendente la belleza que proporcionan. Aunque ya no necesito hacer economías, no emplearé nunca otros polvos, pues encuentro que los Polvos Tokalon son mejores que los que se venden mucho más caros».

Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, no reaccionan la piel, por delicada que sea, pues están científicamente mezclados con la Espuma de Crema. Esta hace, asimismo, que los polvos permanezcan adheridos cuatro veces más tiempo. Incluso durante una larga noche de baile en el salón más caldeado mantiene la piel completamente exenta de brillo.

ROTULOS MODERNOS
 A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

Coliseo Castilla
 Mañana, a las 7, gran función fémínea proyectándose un excepcional programa doble
 1.º Duvalles, estafador
 Risa continua
 2.º El gran bluff
 Grandioso reperto, comicidad y subyugante música, son las garantías y el éxito de esta película
Butacas, señora, 0'30
 El viernes
Torero a la fuerza
 Por Edd'e Carlor
 Pronto
Paz en la tierra
 Una original obra maestra totalmente hablada en español interpretada por los notables artistas Madeleine Carroll, Franchot Tone, Reginald Denny y Raul Roulien.

GRAN FABRICA
 libros rayados
 cajas de cartón
E. MARTINEZ
 LAIN-CALVO, 12-BURGOS

TEATRO PRINCIPAL—ESTA SEMANA
 Gran compañía de REVISTAS
 en la que figura la VELETTE
SARA FENOR 20
 20 señoritas del CONJUNTO
 DEBUT con la gran revista
GOLE
 Cada gol vale por UN BESO de Sara FENOR

Hierros
 Aceros
 Carbones
 Ferreteria
 Talleres de construcción
 Bombas
 Motores «Otto Deutz»
 Maquinaria de panadería
 Prensas para vino y aceite
 Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Calefacciones - Saneamientos
 QUEMADORES DE ACEITE PESADO PARA TODA CLASE DE CALDERAS DE CALEFACCION Y DEMAS, Y HORNOS EN GENERAL, FUNCIONAMIENTO Y ENCENDIDO COMPLETAMENTE AUTOMATICO, SEGURO, LIMPIO Y ECONOMICO. — PRESUPUESTOS GRATIS
J. Norberto Sánchez
 Gabriel y Galán, 23 (Pilarica).—Teléfono 2764.—VALLADOLID

SUD AMERICA EXPRES Barcelona, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires Augustus 20 Enero de Barcelona	CENTRO AMERICA SUD PACIFICO Barcelona, Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú, Chile Orazio 9 Febrero de Barcelona	NORTE AMERICA EXPRESS España (via Gibraltar) New-York Conte di Savoia 6 Febrero de Gibraltar Rox 25 Enero de Gibraltar Saturnia 31 Enero de Gibraltar
GIBRALTAR-SUD AFRICA Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires Neptunia 4 Febrero de Gibraltar	GIBRALTAR-SUD AFRICA Para Capetown, Natal, East, London y Port Elisabeth Dulio 8 Febrero de Gibraltar	

Servicio mensual rápido para AUSTRALIA
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (Via Hong Kong)
 Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»
Conte Rosso - Victoria - Conte Verde
GRAN CRUCERO DE TURISMO PARA GRECIA, PALESTINA, EGIPTO Y DALMACIA
 con el magnífico trasatlántico «ROSA»
 Salida de Gibraltar, 4 de Febrero — Llegada a Gibraltar, 28 de Febrero
 Precios especiales — Pídanse informes
«ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»
 Agentes generales en España: S. A. E. M. A. R.,
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33 — MADRID: Calle Alcalá, 45
En BURGOS: Gerardo de Mateo.—Hotel Universal.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (216)

LA AGONIA DE UN DESPOTA
 (Ultimos días de Felipe II)

escucharme, entenderme y responder a mis preguntas?
 —Sí, señor alcalde.
 —Así cumpliréis un deber.
 —Más que nunca deseo cumplirlo ahora, porque comprendo que voy a morir pronto.
 —Dios lo sabe.
 —En su misericordia fío.
 Después de las preguntas de fórmula y que no tenemos para qué repetir, dijo don Fernando:
 —¿Conocéis personalmente a un caballero que se llama don Guillén de Castro?
 —Sin vacilar respondió el sirviente:
 —Su nombre lo he oído pronunciar muchas veces y no ignoro que la justicia lo persiguió porque se le acusaba de favorecer a los rebeldes flamencos, así como también sé que luego lo han acusado de haber dado muerte al hermano de mi noble señor.
 —¿Todo es verdad?
 —Más no sé.

Por algunos minutos permanecieron silenciosos.
 Testigo era también de la escena, el criminal hidalgo.
 Hizo un gesto de disgusto, y la cabeza inclinó.
 —Anoche—repuso el alcalde—, se introdujo en esta casa un hombre.
 —Sí, señor.
 —Según parece, vos estábais en aseo y lo visteis cuando entró.
 —Es verdad.
 —Pues referid el caso, y decid quién era el que cometió el abuso.
 —Oculto me encontraba en una habitación fronterá al final del pasillo, y desde allí miraba por una rendija.
 —¿Qué visteis?
 —Que doña Isabel de Bustamante, llevando una palmaria encendida, entró en el pasillo, y poco tiempo después, volvió a salir en compañía de un caballero; pero iban muy cerca el uno del otro, inclinándose para hablar a media voz aquel hombre, y como doña Isabel quechaba entre él y yo no pude ver el rostro.
 —Es decir, que tampoco podéis dar sus señas.
 —Lo único que puedo asegurar es que mi noble señor me había dicho que sabía positivamente que en la casa había de introducirse don Guillén de Castro, y lo creí, porque no ignoro que se amañó don Guillén y doña Isabel.
 —Continuad.

—Pasaron, los perdí de vista, salí y pude observar que se habían metido en una de las habitaciones del piso bajo. Entonces, cumplimiento con las órdenes de mi señor, fui a darle aviso.
 —Lo demás que sucedió, debéis saberlo vosotros mejor que yo, pues cuando corrí y en el pasillo me situé para cortar la retirada al caballero, llegué y me hirí y sin conocimiento caí.
 —Resulta que no podéis asegurar que fuese don Guillén el hombre que en esta casa se introdujo con el auxilio de doña Isabel de Bustamante.
 —No puedo asegurarlo, señor alcalde, ni a mentir me atreviera en estos momentos en que tan cerca estoy de la eternidad. He confesado humildemente hace poco, y en nombre de Dios me ha perdonado el sacerdote... ¡Ah!... No quiero pecar otra vez.
 —Bien, muy bien... Que Dios os premie.
 —Falta me hace su perdón.
 —¿Sabéis algo más que pueda servir de luz a la justicia?
 —Nada más, caballero.
 —Bien está.
 —Quiso hablar el señor de Rames, pero don Fernando le dijo grave y severamente:
 —Ahora no puedo escucharos... Vamos a escribir la declaración, y luego me diréis cuanto se os antoje.
 —Apretó los puños don Juan.
 Su sordera sentíase profundamente herida.

Dictó el alcalde y escribió el hombre de la fe pública.
 Lo escrito fué leído en alta voz.
 Julián dijo que estaba bien.
 —No sabía firmar ni hubiera podido hacerlo aunque supiese, pero el escribano dió fe, y aunque esto era bastante, el señor de Montalbán le dijo al caballero y al hidalgo:
 —Vosotros firmaréis como testigos, puesto que lo sois.
 —¿Y si no quiero? —replicó don Juan.
 —Así se consignará, que es cuanto necesario.
 El señor de Rames firmó con mano convulsa.
 Firmó también el hidalgo.
 Salieron de la habitación.
 —Ahora—le dijo el alcalde a don Juan—, os escuchó.
 —¡Oh!...
 —Nos hemos quedado lo mismo que antes.
 —Lo que la justicia no puede o no quiere hacer, lo haré yo.
 —¿Bajo vuestra responsabilidad?
 —Sí.
 —Señor de Rames, no debo tomar en consideración vuestras palabras.
 —¿Y qué me importa?
 —Que os guarde Dios y que os devuelva el sosiego.
 —No dijo más el alcalde.
 Saló con el escribano y los dos cocheteros.
 Miráronse el caballero y Muñilla.

Después de algunos minutos, dijo éste:
 —Ahora nosotros.
 —Sí.
 —Aún estoy fatigado y medio aturdo.
 —Yo también.
 —Necesitamos reflexionar.
 —Hacedlo.
 —Venré mañana, y mientras yo combino un plan, esforzados para recobrar la calma, pues con los arrebatos de la ira, no hemos de conseguir más que colocarnos en peor situación.
 —Si pudiérais comprender lo que sugiero.
 —Sí, lo comprendo.
 —Me dominaré, señor Faustino.
 —Pues triunfaremos, no lo dudéis.
 Nunca había sido tan grave el peligro para don Guillén de Castro.
 Grande era también para el señor Baltasar de Cardona.
 Podría sucumbir el criminal hidalgo, pero antes haría mucho mal.
 —Y nuestros amigos?
 Debemos suponer que también ellos meditaban y trazaban planes para defenderse.

CAPITULO LXXI
Cómo se preparó D. Juan
 Siempre la calma después de la tempestad.
 Así sucedió después de la borrasca

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

La Junta comarcal no ha hecho hoy ninguna operación oficial de trigo. Los aldeanos que vinieron hoy al mercado, han tenido que volver a sus pueblos con las cargas de grano que traían a la venta, pues los compradores se negaron a adquirirlo, al precio de tasa alegando que no tienen salida las harinas.

Precios:
Trigo, 75 y 76 reales fanega.
Yeros, 63.
Cebada, 43.
Avena, 31.
Alholvas, 52.

Abastos

Mercado Cubierto

Jueso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 2,00 pesetas par.
Liebres, 7 pesetas una.
Perdices, 3.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arropa.
Idem blancas, 2,00.
Lechugas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.
Idem blancas, 0,75.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.

Pescaderías Vivar

Besugo, 1,60 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,80.
Anchoa, 1,20.
Zapatero, 0,70.

De la provincia

PAMPLIEGA

Trigo, sin entradas.
Centeno, 48 reales fanega.
Cebada, 38.
Algarrobas, 64.
Mueles, 52.
Yeros, 64.
Lentejas, 105.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 125 pesetas los 100 kilos.
Idem regulares, 100.
Idem medianos, 90.
Harina de primera, 7,50 pesetas arropa.
Idem de segunda, 7.
Idem de tercera, 6.
Salvado de primera, 16 pesetas fanega.
Idem de segunda, 15.
Idem de tercera, 14.
Patatas, 2,75 arropa.
Aceite, 23 pesetas arropa.
Vino blanco, 9.
Idem tinto, 8.
Idem claro, 8.
Vinagre, 7.

LERMA

Trigo, 73 reales fanega, entraron 300 fanegas.
Cebada, 45 y 46.
Centeno, 50.
Avena, 32.
Yeros, 62.
Algarrobas, 62.
Patatas blancas, 1,75 pesetas arropa.
Idem coloradas, 2,50.
Cerdos al destete, 60 pesetas uno.
Idem medianos, 150.
Idem para matanza, 28 pesetas arropa.
Huevos, 2,50 docena.

SEDANO

Trigo mocho, 73 reales fanega.
Idem rojo, 73.
Cebada, 48.
Mueles, 56.
Yeros, 65.
Alubias, 240.
Patatas, 8 reales arropa.
Huevos, 2,65 docena.
Cerdos al destete, 240 reales.
Idem de seis meses, 412 arropa en avo.
Corderos, 190.
Lana blanca basta, 64.
Idem negra basta, 34.
Pieles de cabrito, 16 reales una.
Idem de cordero, 7.

BRIVIESCA

Habas, 60 reales fanega.
Rucas, 74.
Cebada, 40.
Mueles, 54.
Yeros, 72.
Avena, 28.
Alholvas, 50.
Patatas, 2,25 arropa.

VALLADOLID

Trigos.—No se registran operaciones en los mercados de trigo de nuestra plaza.
Otros granos:
Cebada, 31.
Avena, 28.
Algarrobas, 35,50.
Yeros, 35.
Todo, pesetas los 100 kilos sin envase.
Harinas—Selectas, 65.
Integrales, 62-63.
Salvados.—Cuartas, 27.
Tercerías, 33,75.
Comidillas, 25.
Salvado de noja, 27.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

AVILA

Tiempo de heladas.
Precios del mercado:
Trigo, 10 pesetas los 100 kilos.
Cebada, 34.
Algarrobas, 41.

PAREDES DE NAVA (Palencia)

Mercado de trigo, completamente nulo; no hay operación ninguna, con gran disgusto de los que necesitan vender para atender a sus obligaciones, pues a pesar de tener oferta hecha a la Junta comarcal, muchos de ellos hace un mes o más, esta es la fecha en que nadie les pregunta por el grano.
El tiempo de heladas muy fuertes, y los días despejados; las labores del campo paralizadas.

Copizaciones:
Cebada, 41 y 41,50.
Yeros, 62.
Avena, 32.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 192.
Alubias, 240.
Vino blanco, 20 reales cántaro.
Idem tinto, 18.

MOTA DEL MARQUES (Valladolid)

El mercado, en particular el trigo, muy pocas ventas.
Tiempo muy frío.
Copizaciones:
Trigo, 85 y medio reales fanega.
Centeno, 58.
Cebada, 40.
Algarrobas, 64.
Yeros, 62.
Avena, 32.
Garbanzos superiores, 220.
Idem regulares, 190.
Mueles, 60.
Gusanos, 64.
Harina de primera, 30 reales arropa.
Idem de segunda, 29.
Idem de tercera, 28.
Salvado, 14.
Patatas, 12 reales arropa.
Vino blanco, 24 reales cántaro.
Idem tinto, 18.

CANTALEJO (Segovia)

Copizaciones:
Trigo, 78 reales fanega.
Cebada, latilla, 45.
Idem caballar, 04.
Algarrobas, 65.
Yeros, 64.
Avena, 30.
Patatas, 10 reales arropa.
Centeno, 53.

FROMISTA (Palencia)

Precios del mercado:
Trigo, sin operaciones.
Centeno, 53 reales fanega.
Cebada, 41.
Yeros, 62.
Lentejas, 85.
Avena, 30.
Mueles, 55.
Patatas, 9 reales arropa.
Precios:

CISTIENA (León)

Trigo, 78 reales fanega.
Centeno, 56.
Cebada, 44.
Avena, 27.
Alubias pintas, 102.

Sección Agronómica CIRCULAR

Como a pesar de la divulgación dada para el exacto cumplimiento y aplicación de lo determinado, en el artículo 11 del Estatuto del vino, ley de 23 de Mayo de 1933, se recibía constantemente consultas de diversos Ayuntamientos, sobre si deben admitir y dar curso a las declaraciones presentadas con posterioridad al plazo legal, y como de no admitirlas ahora pudiera falsear las estadísticas que se persigue, al no constar en ellas un volumen de vinos relativamente considerable; teniendo en cuenta la natural dificultad del comercio general de las expresadas obligaciones, y con el fin de evitar en lo posible las responsabilidades y perjuicios que pueden originarse a los que no han presentado tales declaraciones, Este Ministerio ha acordado:

1.º Se amplía hasta el día 31 del corriente mes de Enero y por este solo año, el plazo para la presentación de las declaraciones de cosechas y existencias de vinos y productos derivados a que hace referencia el artículo 11 del Estatuto del vino, a todos los interesados a que alcanzan las indicadas obligaciones y que no lo hubieran efectuado en el plazo legal.

2.º Los Ayuntamientos recibirán durante el citado plazo las declaraciones que se les presenten devolvieran un ejemplar al interesado, debidamente sellada y las remitirán al Servicio Agronómico provincial, en el plazo que no podrá exceder del día 10 de Febrero próximo.

3.º Las Secciones Agronómicas provinciales, recibirán las citadas declaraciones dentro del plazo indicado, remitiéndolas seguidamente al Instituto Nacional del vino.

Lo que de orden del excelentísimo señor ministro de Agricultura, me complace en comunicar para su conocimiento y cumplimiento.

Esta Jefatura, advierte a todos los interesados, que el incumplimiento de las citadas disposiciones, será castigado con todo rigor, por las Juntas Vitivinícolas con las sanciones que determina la Ley, en el artículo 50 apartado 5.º

La demora o falta de cumplimiento de los deberes relacionados con las declaraciones de cosechas, existencias, libros registros de entradas y salidas y documentos de circulación correspondientes, se castigará con multas que oscilarán entre el 10 y el 50 por 100 del valor en el mercado de la mercancía que tratarse de ocultar, que no hubiese sido registrada o que circule con documentación falsa o sin ella.

La demora o falta de cumplimiento de los deberes asignados a los Ayuntamientos, se castigará con multas de 100 a 1.000 pesetas a sus alcaldes presidentes.

h) La emisión de cualquier otro requisito, exigido por esta disposición, y las infracciones de la misma, no comprendidos en los casos anteriores, especialmente, citados, serán castigadas con multas que oscilarán entre el 10 y el 30 por 100 del valor en el mercado de producto que se tratase de suplantar o infringir la presente disposición.

Estas multas se impondrán mediante las denuncias que los vendedores efectuarán en visitas inmediatas e inspecciones para el citado objeto.

Lo que pongo en conocimiento de todos los interesados, para el más exacto cumplimiento.

Burgos 15 de Enero de 1935.—El ingeniero jefe, Eufemio Olmedo.

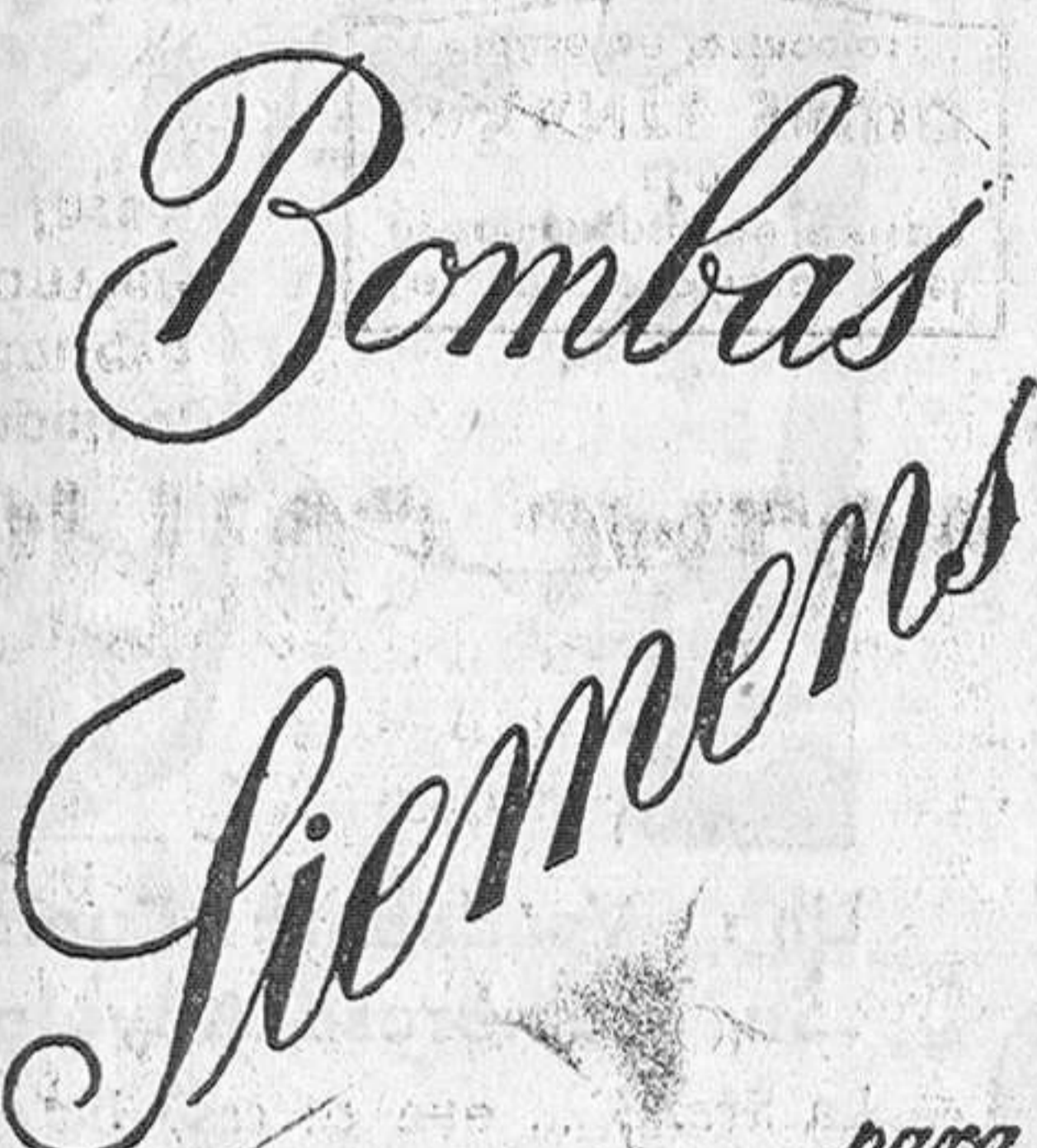
¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón, flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios si **TALISMAN** construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios e o... en BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. No confundirse! El día primero y 15 de cada mes, en el **Hotel Universal**



Bombas Siemens
para riegos, usos caseros e industriales.
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industrial Electrica S. A.
Alameda de Urquijo, 3
Teléfono 12.036-Bilbao

La Solana de la Plata
venta económica de fertilizantes en la finca **Camino de la Plata**



HIPOFOSFITOS SALUD
Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.
Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todas las épocas del año. No se vende a granel.

HIPOFOSFITOS SALUD
Cerebral: Extenuación (Neurastenia)
Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la inapetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con **LAXANTE SALUD** Pídesse en farmacias.

Para pasar alegremente las **VELADAS** de invierno y días festivos, adquiere un bonito **JUEGO** de entr ellas muchas clases que le ofrece **DOMINGO DE PABLO** Plaza Mayor, núm. 50 **BURGOS**

¿Queréis colocaros?
Miles vacantes, civiles, carabineros, seguridad, porteros, ordenanzas, guardas forestales, 200 guardas de prisiones, otros varios, adquisición fácil, rápida, sueldo 3.000 a 4.000 pesetas, con o sin examen, habiendo o no servicio, forestales hasta 15 Febrero. Centro Informativo, Calle Teatín, 34, Madrid. Remitir dos sellos de 0,30 para informarnos.

LA COCINA
Sección de **Perfumería**
Vicente P. Canales

GRAN LIQUIDACION

Con motivo del próximo traslado a sus nuevos locales **Calle de la Paloma, núm. 11**

LA CASA HIJO DE RUPERTO JIMENEZ

liquida, a partir del 15 del corriente, las existencias de su antigua ferretería, instalada en la **Plaza Mayor, núm. 57**

Lea las obras de **TEOFILO ORTEGA**

PARA SU OFICINA PARA SU CASA
encontrará el mueble mas adecuado, de construcción sólida y esmerada en **Muebles Angulo**
que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua **EXPOSICION** de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gust encuentra la más cumplida satisfacción

Plaza, núm. 9 - BURGOS
Fábrica: calle de Madrid, 5
Sucursal en Lerma